

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA. S.A.**

Guayaquil, 15 de Mayo de 2008

Señores  
**ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

### **I.- ALCANCE DE OPINION**

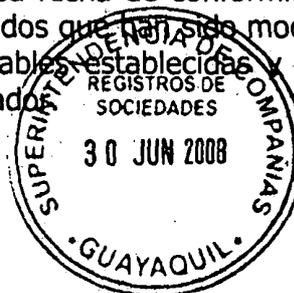
He revisado en mi condición de Comisario el Balance General de la **COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A.**, terminado al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio económico terminado en esta fecha.

Mi revisión fue practicada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre bases selectivas.

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas del balance general y estados de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **II.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**



- 2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de La ley de Compañías.

### **III.- CONTROL INTERNO**

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario.]

- 3.1 Estos han sido manejados en la forma mas adecuada y conveniente para Los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

### **IV.- ANALISIS FINANCIERO**

- 4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.



### **V.- COMENTARIOS VARIOS**

- 5.1 Hubo cumplimiento de presentación, por parte de los administradores.
- 5.2 No existió omisión en el orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse en mi solicitud.
- 5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.
- 5.4 No hubo propuesta de remoción de los administradores.
- 5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.
- 5.6 La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta cumplido el mandato legal, que me pone la presentación del presente informe,

  
**COMISARIO**